

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

INFORME LARGO

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
24A/2018**

Asunto: Informe Complementario de Auditoria Externa 2018
Entidad: Instituto Sonorense de Cultura

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
Presente. -

1. ANTECEDENTES

Con fecha del 26 de diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Decreto No.14 que crea el Instituto Sonorense de Cultura como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

El Instituto tendrá por objeto promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos, casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación, información, experimentales, creación, producción y divulgación cultural en general.

2. DESARROLLO DE LA REVISIÓN

La revisión se desarrolló en las instalaciones del Instituto Sonorense Cultura, estas se encuentran ubicadas en Obregón No 58 Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora; donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo de la auditoría, se llevó a cabo la planeación y se determinaron fechas para las visitas a la Entidad. Para llevar a cabo el correcto desarrollo de la auditoría se solicitó y verifico la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el periodo que se informa.

3. PERIODO DE LA REVISIÓN

La revisión fue realizada por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018.

4. ANÁLISIS

Se llevó a cabo de acuerdo a las Normas de Auditoría para Atestiguar Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyo las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

5. ORGANIZACIÓN GENERAL

Del análisis de este rubro, se determinó que la Entidad cuenta con su Reglamento Interior, Políticas Operativas y Administrativas de carácter interno elaboradas por escrito y registro ante la Secretaría de Hacienda del Estado.

Se conocen y aplican las siguientes leyes: Ley de Presupuesto de Egreso, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles en la Administración Pública Estatal y su Reglamento, Disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para Ejercicio Fiscal 2018.

Se elaboraron informes trimestrales del avance en el cumplimiento de las metas del indicador, que son entregados a la Secretaría de Hacienda del Estado. La Entidad se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes.

6. OBJETIVOS Y METAS

Para el Ejercicio 2018 el Instituto elaboro un programa de indicadores y metas, de las cuales se alcanzaron y dieron cumplimiento de una manera razonable.

7. REVISIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

El alcance obtenido en la revisión sobre los rubros más importantes se detalla a continuación:

Efectivo y equivalentes:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Bancos Cta. Cheques	\$ 6,241,897	\$ 6,241,897	\$ 0
Inversiones Temporales	0	0	0

Objetivos de la auditoría:

- Comprobar la existencia del efectivo.
- Verificar su correcta valuación.
- Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

Procedimientos de auditoría:

- Revisión de las conciliaciones bancarias.
- Se analizo la documentación proporcionada por el Instituto Sonorense de Cultura (conciliaciones bancarias, estados de cuenta y auxiliares).

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

Cuentas por cobrar:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Ctas. por cobrar CP	\$ 127,253	\$ 127,253	\$ 0
Deudores diversos	117,244	117,244	0
Anticipo a proveedores	69,460	69,460	0
Anticipo a contratistas	299,509	299,509	0

Objetivos de auditoría:

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.
- Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en contabilidad, comprobando que estas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo, y que se hayan determinado de forma consistente y razonable.

Procedimientos de auditoría:

- Revisión y análisis documental de las cuentas por cobrar.
- Análisis de la antigüedad de las cuentas.
- Análisis de control interno.
- Revisión de eventos posteriores.

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

Activos fijos:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Edificios	\$ 12,282,322	\$ 12,282,322	\$ 0
Terrenos	17,160,180	17,160,180	0
Construcciones en Proceso	64,070,812	64,070,812	0
Equipo de Transporte	5,611,374	5,611,374	0
Maquinaria, Otros Eq y Herra	5,024,099	5,024,099	0
Otros Bienes Muebles	19,704	19,704	0
Software	122,742	122,742	0
Licencias	15,000	15,000	0
Mob y Eq de Administración	11,032,971	11,032,971	0
Mob y Eq educacional y recreativo	14,510,921	14,510,921	0

Objetivos de auditoría:

- Comprobar su existencia y su uso.
- Verificar que sean propiedad del ISC.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

Procedimiento de auditoría:

- Se practico una revisión documental.
- Se evaluó el sistema de control interno establecido.
- Alcance de la revisión 40%.

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

Cuentas por pagar y pasivo diferido:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Proveedores	\$ 19,155,416	\$ 19,155,416	\$ 0
Contratistas por obra	244,338	244,338	0
Imptos y Cuotas Ret	3,121,938	3,121,938	0
Acreedores Diversos	10,236,661	10,236,661	0
Fondos Ajenos	1,649,215	1,649,215	0

Objetivos de auditoría:

- Verificar que se incluyan todas las cuentas por pagar a cargo del ISC por los importes que se adeuden a la fecha del Balance General.
- Comprobar que todas las cuentas por pagar que se muestran en el balance general son reales y representan obligaciones del ISC ocasionadas por la realización de su operación.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros, así como su debida clasificación.

Procedimiento de auditoría:

- Se practico una revisión documental de las principales cuentas por pagar.
- Confirmación de saldos.
- Se revisaron eventos posteriores.

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

Patrimonio:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Patrimonio	\$ 47,727,511	\$ 47,727,511	\$ 0
Resultado Ejercicios Ant.	31,831,927	31,831,927	0
Resultado del Ejercicio	3,853,403	3,853,403	0

Objetivos de auditoría:

- Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- Determinar las restricciones que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

Procedimiento de auditoría:

- Se practico una revisión documental.
- Alcance de la revisión 40%.

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

Ingresos:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Subsidio y Subvenciones	\$ 232,639,152	\$ 232,639,152	\$ 0
Ingresos de la Gestión	2,685,004	2,685,004	0
Otros Ingresos	5,222,626	9,727	0

Objetivos de auditoría:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.
- Comprobar la valuación de los ingresos.
- Verificar que todos los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos correspondan transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo de revisión.

Procedimiento de auditoría:

- Se practico una revisión documental.
- Alcance de la revisión 40%.

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

Egresos:

CUENTA	SALDO AL 31-DIC-18	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OSERVADO
Servicios Personales	\$ 146,441,705	\$ 146,441,705	\$ 0
Materiales y Suministros	1,935,370	1,935,370	0
Servicios Generales	84,195,460	84,195,460	0

Objetivos de auditoría:

- Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental.
- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que correspondan al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- Comprobar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a los fines propios del ISC.

Procedimiento de auditoría:

- Se practico una revisión documental de los egresos.
- Alcance de la revisión 40%.
- Verificación de la autorización presupuestal.

Observaciones y sugerencias:

En base a la revisión y análisis realizado consideramos que el procedimiento de los registros de las operaciones es aceptable.

8. CONCLUSIÓN

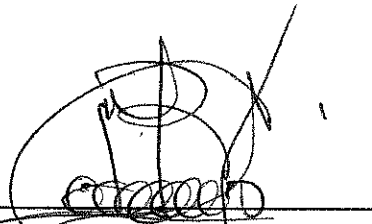
De la revisión efectuada, podemos concluir que el Instituto Sonorense de Cultura, ha manejado en términos generales en forma correcta su contabilidad, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales correspondientes, podemos concluir que la Entidad cuenta con un control interno y un Manual de Organización con los que puede seguirse administrando satisfactoriamente, con la salvedad de que debido a las limitaciones a cualquier sistema de control interno pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, ocasionando que el sistema de control pueda deteriorarse.

Acerca de la revisión de las pólizas de diario, ingresos y egresos que se realizó, se concluye que no hubo errores u omisiones graves que afecten el funcionamiento de la Entidad, se obtuvieron resultados satisfactorios.

Se hace mención que esta realizó una fusión de ciertas dependencias publicado en el Boletín Oficial Tomo CC Numero 27 Sección I de fecha 02 de Octubre del 2017 en conjunto con Museo del Centro Cultural Musas, el Museo Sonora en la Revolución y la Biblioteca Pública Jesus Corral Ruiz, y serán conferidas al Instituto Sonorense de Cultura, esta fusión se debería realizar en un lapso no mayor a 120 días naturales, la cual se realizo a partir del 01 de Enero del 2018.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al presente informe correspondiente al Ejercicio comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2018, esperando que nuestros comentarios y observaciones sean de utilidad.

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C



C.P.C Y M.I. MIRNA LETICIA SOTOMAYOR ZAZUETA
Cedula Profesional No. 1515324
Registro A.G.A.F.F. 11318

Hermosillo, Sonora a 07 de Mayo del 2019